

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE FEBRERO DE 1926

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	0/0	Fecha	0/0		Pesetas	0/0	0/0
		<i>Estampillado.</i>				ACCIONES			
22-2-926	69,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,80	22-2-926	594,00	Banco de España.....	500		592,00
22-2-926	69,15	> E, de 25.000 >	68,85	22-2-926	201,50	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		203,00
22-2-926	69,10	> D, de 12.500 >	69,15	18-2-926	408,00	Banco Hipotecario de España...	500		420,00
22-2-926	69,40	> C, de 5.000 >	69,15	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
22-2-926	69,40	> B, de 2.500 >	69,45	10-2-920	175,00	Banco Español de Crédito.....	250		177,00
22-2-926	69,70	> A, de 500 >	69,65	22-2-926	141,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	
22-2-926	69,70	> G, de 100 >	69,65	20-2-926	490,00	Unión Española de Explosivos...	100		490,00
22-2-926	69,70	> H, de 200 >	69,65	22-2-926	107,50	Socied. Gral Azu-} Preferentes.	500		107,25
5-2-926	69,80	En diferentes series.....		20-2-926	41,25	carera España.....} Ordinarias.	500		41,50
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		16-2-926	133,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		133,00
		<i>Estampillado.</i>		22-2-926	432,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		434,75
22-2-926	82,85	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,93	22-2-926	461,00	Idem Norte de España.....	475		463,00
10-2-926	82,80	> E, de 12.000 >	83,10	22-2-926	48,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos		48,00
22-2-926	83,20	> D, de 6.000 >	83,70			OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
19-2-926	84,00	> C, de 4.000 >	84,35	8-2-926	300,00	Bonos del Banco de España...	500	4	
22-2-926	84,25	> B, de 2.000 >	84,50	22-2-926	91,90	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	91,90
22-2-926	84,50	> A, de 1.000 >	84,50	22-2-926	69,80	Idem id. id.....	500	6	99,85
22-2-926	87,25	> G, de 100 >		22-2-926	107,90	Idem id. id.....	500		108,60
22-2-926	87,25	> H, de 200 >		22-2-926	96,50	Idem del Banco de Crédito Lo-			
18-1-926	84,30	En diferentes series.....		20-2-926	77,50	cal.....	500	6	99,50
		4 POR 100 AMORTIZABLE		19-2-926	94,50	Sociedad Gral. Azuc.* España..	500	6	77,50
12-1-926	87,90	Serie F, de 25.000 pesetas nominales		22-2-926	79,60	R. C. M. Z. A., Va-} Serie A.	500	4 1/2	
12-1-926	87,90	> D, de 12.500 >		9-12-925	71,25	Madrid a Ariza.....} > B.	500	7	
22-2-926	88,00	> C, de 5.000 >	88,00	6-10-925	67,50	> C.	500	3	
20-2-926	88,00	> B, de 2.500 >		24-12-925	65,50	Idem Norte de Espa-} 1.ª serie.	500	3	
20-2-926	88,00	> A, de 500 >		18-6-921	63,00	ña. Emisión 17 de } 2.ª serie.	500	3	
9-2-926	87,90	En diferentes series.....		31-12-924	63,15	Enero de 1905.....} 3.ª serie.	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		29-5-923	64,00	4.ª serie.	500		
22-2-926	93,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	93,50			5.ª serie.	500		
22-2-926	93,75	> E, de 25.000 >	93,50	20-2-926	19,00	<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
22-2-926	93,75	> D, de 12.500 >	93,60	9-2-926	94,69	Obligaciones.....	500		89,00
22-2-926	93,75	> C, de 5.000 >	93,50	22-2-926	87,00	Expropiaciones del Interior.....	500		93,60
22-2-926	93,75	> B, de 2.500 >	93,50	22-2-926	57,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
22-2-926	93,75	> A, de 500 >	93,60	22-2-926	97,00	Idem id. 1918.....	500		87,50
11-2-925	94,35	En diferentes series.....				Cédulas del Ensanche.....	500		97,00
		5 POR 100 AMORTIZABLE							
		EMISIÓN DE 1917				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
4-2-920	94,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 por 100 perpetuo al contado.....	284,600	4 por 100 perpetuo al contado.....	284,600		PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a
22-2-926	93,50	> E, de 25.000 >	93,30	Idem fin corriente.....	9	Idem fin corriente.....	9		25,75 pesetas por 100 francos.—75.000 a 25,70.
22-2-926	93,50	> D, de 12.500 >	93,30	Idem fin próximo.....	9	Idem fin próximo.....	9		25.000 a 25,05.
22-2-926	93,50	> C, de 5.000 >	93,30	4 por 100 amortizable.....	2.500	4 por 100 amortizable.....	2.500		LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a
22-2-926	93,50	> B, de 2.500 >	93,30	5 por 100 amortizable.....	30.500	5 por 100 amortizable.....	30.500		34,50 pesetas una.—1.000 a 34,48.
22-2-926	93,50	> A, de 500 >	93,30	Acciones del Banco de España.....	3.000	Acciones del Banco de España.....	3.000		NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars
22-2-926	93,50	En diferentes series.....		Idem del Banco Hipotecario.....	2.000	Idem del Banco Hipotecario.....	2.000		a 7,09 pesetas uno —7.500 a 7,08.
22-2-926	93,50			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	500	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	500		ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 28,60,
22-2-926	93,50			Azucarera.—Preferentes.....	17.500	Azucarera.—Preferentes.....	17.500		posetas por 100 liras.
22-2-926	93,50			Idem.—Ordinarias.....	25.000	Idem.—Ordinarias.....	25.000		
22-2-926	93,50			Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	3.500	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	3.500		
				Idem id. al 6 %.....	30.000	Idem id. al 6 %.....	30.000		

Gaceta de Madrid.—Núm. 55 24 Febrero 1926 Anexo núm. 1.—Página 413

SUBASTAS**MINISTERIO DE HACIENDA****DIRECCION GENERAL DE LA FABRICA DE MONEDA Y TIMBRE**

El día 26 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en esta Dirección general subasta pública para contratar el suministro de carbón de hulla que se considera necesario para el servicio de esta Fábrica durante el ejercicio económico de 1926-27.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan examinar el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Dirección, y se publicará íntegro en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentar, hasta el día hábil anterior al designado para la subasta, en el Registro de esta Dirección, durante las horas de oficina, de diez a trece, además del pliego de proposición, ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500 pesetas en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Madrid, 22 de Febrero de 1926.—El Director general, José R. Sedano.

Modelo de proposición.

D. ..., veciando en ..., calle de ..., número ..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número ..., fecha ... o en el *Boletín Oficial* de esta provincia número ..., fecha ... y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones para adquirir en subasta pública 25.000 kilogramos de carbón de hulla que se considera necesario en la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre durante el ejercicio económico de 1926-27, se comprometo a entregar en dicho Establecimiento la citada cantidad de 25.000 kilogramos de carbón de hulla y las que como consignación extraordinaria puedan pedírsele hasta un 50 por 100 más, con sujeción a lo prevenido en el mencionado pliego de condiciones, el cual acepta sin alteración ulterior por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) cada kilogramo, y haciendo constar que el carbón a suministrar procederá del establecimiento de D. ..., sito en ...

(Fecha y firma del interesado.)

S—568

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS**

Trascurridos los quince días de plazo fijados en el primer anuncio

publicado en la GACETA DE MADRID el día 10 del corriente, por extravío de cuatro resguardos de depósitos, números 8.083, 8.084, 8.085 y 8.091, constituidos en las Cajas de este Banco con fecha 9 de Abril de 1924 los tres primeros, y el día 15 del propio mes y año el último, a favor de D. Luis Verges Auli, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID; pues transcurrido dicho plazo, se expedirá duplicado de dichos resguardos, declarando nulos los anteriores y quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con el artículo 3.º del Reglamento por el cual se rige el Banco.

Barcelona, Febrero de 1926.—El Administrador, Luis Vives Seguí
X—552

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE COMERCIO Y BOLSA DE MADRID

D. Angel Martín Ruiz ha denunciado ante esta Junta, a los efectos de los artículos 559 a 565 del Código de Comercio, el extravío de los valores siguientes:

143 cupones de acciones, número 86, de La Unión y El Fénix Español números 282/3, 420, 702/5, 5.088/90, 5.786/87, 6.546, 6.631/33, 7.206/7, 9.716/9, 9.764, 10.511, 10.514, 11.180/1, 11.379, 12.023, 12.178/82, 12.639, 16.615 17.194/8, 17.418, 17.425, 18.125/39, 23.076/80, 24.225/30, 24.772, 24.597, 26.882, 28.284, 30.276, 31.185, 32.720/4, 33.491/4, 35.115, 43.050, 43.280, 43.615/6, 45.362, 45.662, 46.113/6, 46.473/75, 49.034/6, 50.068/73, 52.468/9, 52.938, 53.200/9, 54.082, 54.990/5, 55.581, 88, 56.242/51, 58.105 y 59.874/76.

Un título de la Deuda perpetua, 4 por 100 interior, serie C, número 77.646.

Madrid, 22 de Febrero de 1926.—El Secretario, Francisco Varona.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Agustín Peláez.

X—555

COMPANIA CARGADEROS DE MIERAL

En cumplimiento de los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, en esta Corte, plaza del Angel, 16, principal derecha, para el día 31 de Marzo próximo, a las seis de la tarde.

Para tener derecho de asistencia, el accionista deberá exhibir el resguardo correspondiente de haber depositado sus acciones, antes del día 16 del citado mes, en la Caja de la Compañía, o en poder del Comité de la Compañía del Puerto de Victoria, residente en Londres, 47, Victoria Street.

Madrid, 23 de Febrero de 1926.—El Director Gerente, E. Jauralde.

X—557

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

D. José Pérez Porto, Abogado y Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña.

Hago saber: Que se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía prestada para garantía del cargo el finado Notario de El Ferrol D. Abel Romero Rodríguez, que desempeñara anteriormente la Notaría de Corcubión, en este Colegio, a fin de que quien tuviera que deducir alguna reclamación contra dicha fianza, la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con arreglo a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 84 del Reglamento del Notariado de 7 de Noviembre de 1921.

La Coruña, 20 de Octubre de 1925.—Licenciado José Pérez Porto.
X—558

EL HOGAR ESPAÑOL**Rectificación.**

En el anuncio de El Hogar Español, número 536, publicado en la GACETA del 21 del actual, en el párrafo que empieza "Segundo, etc.", han pueste "Reelección y substitución", y debe poner "Reelección o substitución".

X—

LA MUTUAL HISPANO-AFRICANA

La Mutual Hispano-Africana pone en conocimiento de sus suscriptores y del público en general, el traslado de sus oficinas, verificado de la calle de San Miguel, número 16, a la de San Carlos, número 3, de esta misma población.

Cádiz, 13 de Febrero de 1926.—El Vicepresidente, Manuel Grosso.

X—559

GENJE-NORTE (S. A.)**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Agustín, número 2, a las cinco de la tarde del día 13 de Marzo, para proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio del año 1925.

Para la asistencia a dicha Junta será condición precisa el depósito de las acciones o sus resguardos en la Secretaría de esta Sociedad, cinco días antes del señalado, de acuerdo con lo que previene el artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 22 de Febrero de 1926.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Zaballos.

X—554

223.219	223.889	221.620	224.631	244.768	244.783	244.853	244.013	261.864	262.091	262.816	263.173
224.711	224.742	225.303	226.250	246.431	247.088	247.533	247.316	263.254	263.437	263.717	264.089
226.502	226.710	226.977	227.147	247.979	247.991	248.024	248.040	264.378	265.157	265.456	265.688
227.336	227.609	227.979	228.018	248.166	248.170	248.462	249.271	265.728	265.834	266.139	266.479
228.229	228.288	228.504	229.227	250.855	250.864	251.289	251.712	266.612	266.708	266.824	266.894
229.519	229.699	229.817	230.668	252.002	252.048	252.310	253.161	267.372	267.434	267.765	268.115
231.045	231.242	231.980	232.224	253.769	253.810	254.213	254.311	268.144	268.220	268.611	268.625
233.316	233.397	233.938	233.942	254.692	254.799	254.825	254.873	268.758	269.496	269.613	269.914
234.547	235.207	235.432	235.448	254.910	254.929	254.938	255.602	270.011	270.270	270.913	271.824
235.535	235.878	236.424	236.779	255.027	255.312	256.007	256.369	271.871	271.873	271.902	272.291
236.897	237.042	237.062	238.312	256.397	256.721	256.842	256.848	272.312	272.381	272.658.	
238.315	238.394	239.086	238.354	257.174	257.359	258.236	258.362	Madrid, 19 de Febrero de 1926.—El			
239.509	239.605	240.003	240.690	259.150	259.677	260.330	260.921	Secretario general, Alfredo de Albu-			
241.195	241.745	242.152	242.185	260.928	261.040	261.011	261.048	querque.			
242.260	242.398	242.430	242.436	261.153	261.304	261.350	261.398	X—510			
242.540	242.947	243.766	243.957	261.444	261.577	261.772	261.827				

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

Balanc en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Líneas concedidas a perpetuidad:	
Material fijo y móvil.....	3.945.245,61
Remanente valor de la vía.....	4.717.156,12
	<u>8.662.402,73</u>
Línea Palma Santañy.....	4.958.589,05
Línea Manacor Artá.....	6.983.778,97
Estudios de nuevas líneas:	
Palma Andraitx.....	13.101,00
Inca Lluch.....	530,00
Palma Inca.....	18.995,05
	<u>32.596,05</u>
Tranvía.....	100.369,49
Acciones en cartera.....	2.125.000,00
Garantías de contratos.....	28.512,15
Repuestos.....	4.359.609,11
Cuentas transitorias.....	358.130,91
Dividendo a cuenta de beneficios del ejercicio de 1925.....	152.100,00
Caja.....	32.425,70
	<u>24.772.535,16</u>

PASIVO

Capital.....	10.125.000,00
Obligaciones al portador:	
Emisión de 1885.....	1.280.000,00
Idem de 1896.....	241.000,00
Idem de 1910.....	1.500.000,00
Idem de 1914.....	2.952.500,00
Idem de 1918.....	2.958.000,00
	<u>8.931.500,00</u>
Amortización obligaciones emisión 1896.....	5.900,00
Idem id. id. 1914.....	6.500,00
Idem id. id. 1918.....	1.000,00
Amortización material fijo y móvil de las líneas concedidas a perpetuidad.....	820.000,00
Amortización línea Palma Santañy.....	400.000,00
Idem id. Manacor Artá.....	150.000,00
Dividendos a satisfacer.....	10.525,50
Depósitos en garantía de contratos.....	28.512,15
Fondo de previsión y decoro.....	5.080,29
Idem de reserva.....	363.244,70
Cuentas acreedoras.....	3.349.681,17
Ganancias y Pérdidas:	
Beneficios par liquidar correspondientes al ejercicio 1925.....	554.873,90
Remanente del año anterior.....	15.687,45
	<u>570.561,35</u>
	<u>24.772.535,16</u>

Palma, 31 de Diciembre de 1925.—El Director-Gerente, Rafael Blanes Tolosa.—Presidente, Juan Marqués Luigi.
X—553

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Balanc general al 31 de Enero de 1926.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Banco:	
Caja y Banco de España.....	68.459.695,33
Moneda y billetes extranjeros.....	416.151,13
Bancos y Banqueros.....	27.403.792,64
	<u>96.279.639,10</u>
Cartera:	
Efectos de comercio hasta noventa días.....	180.476.593,63
Titulos: Fondos públicos.....	46.532.462,37
— Otros valores.....	53.916.612,58
	<u>280.925.668,58</u>
Créditos:	
Deudores con garantía prendaria.....	17.418.324,93
Idem varios a la vista.....	11.592.818,77
Idem a plazo.....	37.819.159,80
Idem en moneda extranjera.....	15.981.602,60
	<u>82.810.257,10</u>
Inmuebles.....	14.116.994,49
Mobiliario e instalación.....	5.630.888,35
Acciones en cartera.....	19.571.500,00
Dobles.....	6.982.874,30
Cuentas de orden.....	2.888.502,27
Idem diversas.....	62.998.146,93
Idem de Sucursales.....	125.418.547,29
	<u>697.458.308,41</u>
Valores nominales.....	803.005.678,45

PASIVO

Capital.....	50.000.000,00
Fondos de reserva.....	23.570.118,79
Acreedores:	
Acreedores a la vista.....	231.773.086,79
Bancos y Banqueros.....	15.362.466,61
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	54.607.166,78
Idem a mayores plazos.....	31.753.166,12
Idem en moneda extranjera.....	18.079.379,48
	<u>351.575.204,78</u>
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	2.270.103,64
Cuentas de orden.....	2.888.502,27
Idem diversas.....	143.169.450,90
Idem de Sucursales.....	118.984.928,03
	<u>697.458.308,41</u>
Cuentas de valores nominales.....	803.005.678,45

El Interventor, Lorenzo Barrio.—El Consejero-Delegado, Pablo de Garnica.
X—556

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.